

Palmira, 12 de septiembre de 2025

Doctor  
**RAUL FERNANDO RODRIGUEZ**  
Secretario General  
Comisión Sexta Constitucional Permanente  
[Comisión.sexta@camara.gov.co](mailto:Comisión.sexta@camara.gov.co)  
Bogotá D.C.

**Asunto:** Respuesta Cuestionario Proposición Control Político No. 13 de 2025

Respetado Secretario,

Me refiero a su escrito radicado en esta entidad bajo el radicado 20250389451 del 10 de septiembre de 2025, previa las consideraciones allí expuestas, remite el cuestionario de la Proposición de Control Político No. 13 de 2025 sobre "La nueva concesión para la operación del Aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón, que presta sus servicios a la ciudad de Cali, al Departamento del Valle del Cauca y a la Región Pacífico" presentada por el Honorable Representante JULIAN DAVID LOPEZ TENORIO, me permito dar respuesta en los siguientes términos:

- **ALCALDÍA MUNICIPIO DE PALMIRA**

1. *¿Cuál es el valor de los recursos que se han transferido al municipio de Palmira por concepto de las contraprestaciones aeroportuarias, creadas por medio del artículo 151 de la Ley 2010 de 2019? Por favor discriminar la información por año.*

R/ Los valores transferidos al municipio de Palmira, producto de la Contraprestación Aeroportuaria en virtud al contrato de Concesión suscrito con la sociedad AEROCALI SA, ascienden a la suma de CIENTO UN MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS CON CUARENTA Y UN CENTAVOS (\$101.819.350.747,41), discriminados de la siguiente manera:

VIGENCIA	INGRESO CONTRAPRESTACIÓN
2022	24.630.256.568,41
2023	29.060.177.916,00
2024	28.343.560.018,00
2025	19.785.356.245,00
<b>TOTAL INGRESO</b>	<b>101.819.350.747,4</b>

Nota: Pendiente Ingreso del mes de Agosto/2025, que se debe ver reflejado después del 20 de septiembre/2025

2. *Sírvase indicar, ¿en que se han invertido los recursos por concepto de las contraprestaciones aeroportuarias? Por favor discriminar la información por proyecto, monto de inversión, ejecución de la inversión y de avance del proyecto u obra, y por año.*

R/ El municipio de Palmira, durante los periodos señalados ha realizado los siguientes proyectos:

**OFICIO**

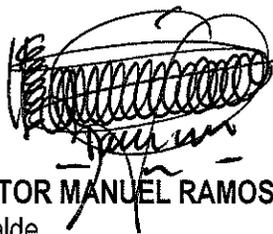
100.1.18.01.00000001.10.2025000096

VIGENCIA	PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	GASTOS
2022	2200019	MEJORAMIENTO DE VÍAS QUE CONDUCEN AL AEROPUERTO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA	8.491.177.936
2023	2300003	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANO ARQUITECTÓNICA ESPECIALIZADA PARA EL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO INTERMUNICIPAL E INTERMODAL DE PALMIRA VALLE DEL CAUCA, PALMIRA	17.218.539.857
2024	2200019	MEJORAMIENTO DE VÍAS QUE CONDUCEN AL AEROPUERTO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA	499.999.995
	2400002	REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE PALMIRA	5.708.980.559
	2400024	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL REGIONAL PALMIRA	14.235.599.472
	2400050	CONTRIBUCIÓN DE LA MOVILIDAD SOSTENIBLE, SEGURA Y SALUDABLE EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA	899.090.437
	2400083	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL INCREMENTO DEL ESPACIO PUBLICO PER CÁPITA EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA	2.656.117.670
	2400084	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO DE PALMIRA	817.132.404
	2400093	OPTIMIZACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EFECTIVO EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA	3.052.040.536
<b>TOTAL 2024</b>			<b>27.868.961.073</b>
2025	2400024	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL REGIONAL PALMIRA	27.259.592.453
	2400050	CONTRIBUCIÓN DE LA MOVILIDAD SOSTENIBLE SEGURA Y SALUDABLE EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA	1.117.818.337
	2400093	OPTIMIZACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EFECTIVO EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA	19.629.891.424
	2500002	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA TERMINAL DE TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE PALMIRA	1.490.000.000
<b>TOTAL 2025</b>			<b>49.497.302.214</b>
<b>GRAN TOTAL</b>			<b>\$103.075.981.079</b>

Fuente: Secretaria de Hacienda del Municipio de Palmira

Dejo en esta forma atendida su solicitud, advirtiéndole la disponibilidad de ampliar o mejorar la información.

Atentamente,



**VICTOR MANUEL RAMOS VERGARA**  
Alcalde

Proyectó: Carmen Lucia Plaza Serrano – Abogada Contratista  
Revisó: Jorge Eliecer Corral Aramburo – Secretario Jurídico  
Aprobó: Victor Manuel Ramos Vergara – Alcalde